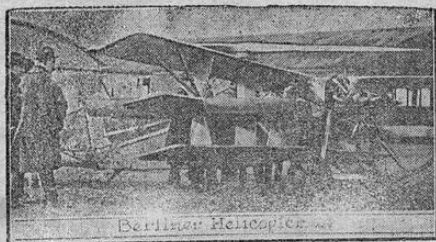


DEMOSTRACIONES DE UN NUEVO HELICOPTERO PARA EL EJERCITO



Este helicóptero diseñado por Henry A. Berliner ha hecho vuelos con éxito ante el Mayor General Mason Patrich y otros oficiales del servicio aéreo en Washington.

Locales de emergencia para reclusos en las cárceles

A raíz de haber ocurrido los primeros temblores, la Secretaría de Seguridad Pública ordenó la construcción de locales de emergencia para los detenidos en las cárceles, en la Penitenciaría de esta ciudad y en el presidio de San Lucas.

Como no había fondos disponibles en el presupuesto para este caso, se dispuso que los gastos por estas construcciones se cargaran a la partida de alimentación, conducción y vestuario de reos, mientras se pedía un crédito adicional para llenar esas necesidades.

Los trabajos para tales locales no se han llevado a cabo con la ligereza que el caso exige, debido a la escasez de materiales, pero por lo menos se ha hecho en los primeros momentos algo con que se saliera del primer apuro.

Para el presidio de San Lucas se remitieron los materiales necesarios para construir dos grandes galerones, en donde puedan refugiarse los reos durante algún tiempo, hasta que estén completamente reconstruidos los edificios en la debida forma.

— NOTA EDITORIAL —

La anarquía policiaca

Con profundo dolor hemos venido notando, de un tiempo a esta parte, que en el cuerpo policiaco existe una absoluta indisciplina, y nos han venido a confirmar en este creencia dos hechos recientes: la renuncia de los Comandantes, debido a una disposición de su inmediato superior, el señor Director General de Policía, y el espectáculo que ofrecía ayer la policía del Comandante Vargas, cazando en las calles más céntricas de la capital a los policías dados de alta por el superior jerárquico señor Generl Monge.

Es un hecho evidente el desacuerdo que reina entre los Comandantes y el Director de Policía. Esto, naturalmente, trasciende a los subalternos, quienes se creen con derecho para abusar, toda vez que la disciplina se ha perdido, y por consecuencia, el mutuo respeto y la obediencia.

En lo militar no pueden, no deben existir los términos medios. El dilema de esta solución, no vista a través de mezquinos intereses políticos, sino a través del interés social, es el siguiente: o el Director General de Policía es el Jefe y a él se le obedece, o es simplemente una figura decorativa, en cuyo caso debe desaparecer, o bien los comandantes se someten a la autoridad de su Director, o en caso contrario, deben decorosamente renunciar sus destinos, porque con la anarquía reinante están contribuyendo a que se agrave más un estado morboso que se perfila ya en el cuerpo policiaco, digno de mejor suerte.

Nosotros comprendemos muy bien la situación del señor Presidente ante este problema: él desea que lo acompañen hasta el final de la jornada. Quienes han sido sus leales amigos, y no quisiera inferirles el menor agravio aceptando a estas horas sus renuncias, porque las suspicacias que pueblan el ambiente matarían a quien jamás ha pensado en dejar de ser valeroso, leal y pundonoroso. Pero si estos hechos se repitieran, el señor Presidente tendrá que cambiar de pensamiento, pues no sería posible sacrificar la seguridad social en aras de una consideración mal entendida.

Los jefes de policía, cualquiera que sea su categoría, deben saber que la misión que les está confiada es importantísima, y que ellos son los guardianes del orden y la seguridad ciudadana; de ninguna manera pueden estos jefes confundir los designios que les están confiados, para emular, con malos éxitos, a Tartarín de Tarascón.

Continúa el malestar

Hemos sido informados de que a pesar de que parecía que los señores Comandantes de Policía estaban ya de acuerdo respecto de administración final, han surgido nuevos incidentes que están siendo motivo de nuevas desavenencias.

Los diarios de hoy registran

el relato de un suceso que ocurrió ayer en la mañana frente al Banco de Costa Rica, y al cual se le quiere dar cierta gravedad.

Ojalá que estos incidentes no continúen de la forma en que están para evitar esas desavenencias.

Regreso del Ministro Davis

Procedente de Puntarenas regresó el señor Ministro de los Estados Unidos, quien se encontraba de temporada en aquel puerto.

El señor Ministro viene muy contento de su paseo y de haber

observado de cerca los temblores de aquellos sitios, que son bastante más fuertes que los de por acá.

Enviamos para el señor Ministro un atento saludo de bienvenida.

LOS ALEMANES PROTESTAN POR LA OCUPACION DEL RHIN



Parte de la multitud que se agrupó en Berlín en demostración de protesta contra la ocupación del valle del Rhin por los franceses.

Local de las escuelas que han quedado sin edificio

Se ha dispuesto que las escuelas que han quedado sin edificio con motivo de los temblores, atenden con las siguientes:

- Escuela Superior de Varones del Paso de la Vaca con la Escuela Buenaventura Corrales, en el Edificio Metálico.
- La Escuela Superior de Niñas Número 3 (contigua a la Iglesia del Carmen), con la Escuela Julia Lang en el mismo Edificio Metálico.
- La Escuela Juan Rafael Mora con la Escuela Porfirio Brenes.
- Escuela de Niñas Número 6 (al-

ter del "Mauro Fernández"), atenderá con la Escuela "Colón".

Escuela de Niñas Número 5 (frente al costado sur de la Soledad), atenderá con la Superior de Niñas Número 7.

Escuela "Juan Rudín" funcionará sola en su local propio.

Escuela Mixta "Mauro Fernández," en su propio local.

Escuela Superior de Niñas Número 4 (Laberinto), sola en su local.

Escuela Superior de Niñas Número 2 (contigua al Colegio Superior de Señoritas), en su local propio.

Inspector de consulados

Procedente de los Estados Unidos ha llegado a esta capital el señor Inspector de Consulados en aquella República.

Fue recibido por el señor Ministro Davis y por el señor Cónsul de los Estados Unidos en Costa Rica.

Ayer visitó al señor Secretario de Relaciones Exteriores, y en la mañana de hoy visitó al

señor Presidente de la República, quien lo recibió muy cordialmente.

El señor Inspector de Consulados viaja por todos los países de la América Central haciendo visitas a los señores Cónsules de los Estados Unidos.

Su permanencia entre nosotros no será larga.

Los revoltosos de Miramar fueron puestos en libertad

Por disposición del Juez Inspector Militar, Coronel Pinto, fueron puestos ayer en libertad todos los detenidos que se encontraban en la Penitenciaría, sufriendo prisión por la revuelta de Miramar, en diciembre del año pasado.

El motivo que se aduce para la libertad de esos presos, es

la falta de pruebas de haberse cometido delito alguno penado por nuestras leyes.

De esta manera ha finalizado ya la famosa asonada de Cambronero.

Todos ellos se muestran contentos de esto, pues consiguen la libertad al cabo de algún tiempo de estar presos.

Monumento a los héroes de Coto

Hoy debe de haber salido para Coto el señor Coronel don Luis Acosta, quien ha sido comisionado por el Gobierno para conducir hasta aquella región el monumento dedicado a la memoria de los que murieron defendiendo a nuestra hermosa patria. El monumento es precioso, según los datos que hemos tenido, y su colocación será hecha de acuerdo con las indicaciones del arquitecto.

Se cree que antes de diez días está ya colocado ese monumento sobre aquellas tumbas queridas, y se dará inmediato aviso de ello al señor Secretario de Seguridad Pública, para que lo haga saber a los ciudadanos y a los militares en particular.

Justo honor este que se tributa al honor y al patriotismo.

Pasó un aerolito

Durante estas noches medrosas en que se esperan siempre sucesos que ocasionen cuando menos un nuevo terremoto como el pasado, hay muchas personas que examinan el cielo para darse cuenta empíricamente del proceso de los astros.

Ayer se nos refería que la noche del martes pasó a gran al-

tura un aerolito de grandes dimensiones.

Posiblemente esto no sea cierto; pero sí puede ser que las exhalaciones sean muy grandes, y eso parezca aerolitos a los inteligentes en cuestiones de astros. Estamos precisamente en el tiempo que estos fenómenos se suceden con una frecuencia intensa.

La salud del Sr. Secretario Particular

Desde hace algunos días se encuentra enfermo el estimable caballero don Félix F. Noriega, Secretario Particular de la Presidencia y Cónsul de Colombia en Costa Rica. Afortunadamente se nos ha informado que

ya se encuentra bastante mejor, por lo que al consignar esta noticia, le enviamos un atento saludo.

El señor Noriega ha tenido que permanecer en cama por más de ocho días.

El mundo al día

Con motivo del escándalo petrolero, hasta las mujeres están interviniendo. La conocida oradora americana, Miss Janet Richards, de Washington, pronunció un vibrante discurso en Nueva York, ante numeroso público.

—En la Cámara de los Comunes pasó en segundo debate un proyecto de ley que dispone que las mujeres podrán votar a los 21 años.

Acutamente pueden hacer, pero a los 22.

—Las firmas americanas de Duke y Co., Colwin Line y S. A. Lorillard han contratado tierras mexicanas para el cultivo del tabaco. Las tierras escogidas para el cultivo del tabaco son las Yucatán, Veracruz, Tabasco y Campeche. Esta noticia ha producido honda sensación en los círculos tabacaleros cubanos.

—Mr. Ernest Galle, ciudadano francés residente en Habana, Cuba, ha contratado treinta y siete mil toneladas de azúcar, de la actual zafra, para ser llevadas a Francia. El valor de este cargamento es de doce millones de pesos cubanos. Una bicoca!

—Acaba de abrirse en Habana una Feria de Muestras Internacionales. El Dr. Cortina abrió el acto, en representación del Presidente Zayas.

—La producción mundial de lana en 1923, alcanzó a ...

2,604,911,000 de libras. Los tres países mayores productores fueron Australia, Argentina y los Estados Unidos.

—Ralph Thurber, alias George Dargs, o Louis Repell, o Walter Sharr, se encuentra detenido en una prisión, en Londres, por delitos contra la propiedad. Thurber es el cómplice en la explosión de Wall Street el 16 de setiembre de 1920, a consecuencia de la cual murieron 30 personas y donde resultaron muchas más heridas. El Departamento de Estado de Washington están dando los pasos necesarios para extraditar esta joya.

Teatro América

LA MUJER X

Esta noche se representará en el Teatro América por la Compañía Campaña, la preciosa obra intitulada "La Mujer X", y de la cual hace una verdadera creación María del Pilar Martínez.

Anoche, como lo habíamos anunciado, trabajó en Cartago la Compañía, y se nos dice que el éxito alcanzado por los primeros actores en esta misma obra, fué enorme, hasta el punto de que las ovaciones interrumpían el espectáculo.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

SE CANCELAN LAS credenciales a dos Regidores Municipales

San José, 27 de marzo de 1924.

Traída a la vista la instancia presentada por el señor Rafael González Ocampo para que se declare que los señores don Nicanor Zamora Zamora y don Julio Umaña Bolaños han perdido su calidad de regidores municipales por el cantón de Santo Domingo de Heredia.

RESULTA:

Que el solicitante se funda, en cuanto al señor Zamora Zamora, en el hecho de ser éste primo hermano del regidor Nicolás Alvarado Zamora, según consta de las respectivas certificaciones que obran en sus autos, y menor en edad que éste; en cuanto al señor Umaña Bolaños, en que éste es acreedor del Ayuntamiento por la suma de dos mil ciento cincuenta y un colones sesenta céntimos, proveniente de un contrato para la ejecución de una obra municipal, conforme aparece también de la documentación aportada al expediente; y asimismo, en el hecho de ser el referido señor Umaña Bolaños uno de los contratistas con la Municipalidad para la administración de la planta eléctrica de Santo Domingo, además de encontrarse ligado por parentesco de consanguinidad en cuarto grado, con el señor Augusto Bolaños de único Apellido, contratista en igual concepto.

CONSIDERANDO:

Que con los documentos acompañados se ha demostrado la causal de parentesco existente entre los señores Nicanor Zamora Zamora y Nicolás Alvarado Zamora, y el he-

cho de ser éste mayor de edad que el primero.

Que igualmente se ha comprobado con la respectiva acta municipal traída en autos, y con los demás documentos del expediente, la contratación en que se apoya la solicitud, celebrada entre la Municipalidad y el señor Julio Umaña Bolaños, de la cual aparece que dicho señor recibió de la Municipalidad anterior tres pagares por valor de setecientos diecisiete colones veintidós céntimos cada uno, no cancelados aún, en pago de una deuda proveniente de dinero facilitado por el mismo para la construcción de una presa sobre el río Parí. Que con el informe rendido por el Tesorero Municipal, señor Augusto Bolaños, que da comprobada asimismo la existencia actual de las referidas obligaciones, de las cuales es garante, como endosante que es de ellas, el señor Umaña Bolaños.

El Presidente Constitucional de la República

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 10 de la ley de 9 de noviembre de 1909,

RESUELVE:

Declarar separados de sus puestos de municipales a los señores Nicanor Zamora Zamora y Julio Umaña Bolaños, al primero de los cuales se reemplazará el respectivo suplente en el orden de nombramiento.

Publíquese Acosta.

El Srío. de Estado encargado del Despacho de Gobernación, **AQUILES ACOSTA**

¡POBRE GIGANTE!

¡Pobre gigante! Marchaba herido, rígido como una torre, como una torre de huesos revestidos de carpeta enjuta y apretada, marchaba abierto con su ancho pecho los huracanes, y miraba al cielo. Miraba al cielo porque no veía la tierra. No porque la tuviese muy lejos, sino porque se la tapaban las nubes. Porque las nubes le llegaban a la altura del corazón, le ceñían el pecho y le ocultaban el piso. Cuando bajaba la vista sólo veía, ciñendo le el pecho, el cinturón de nubes. Y no podía encorvarse; no sabía encorvarse; no sabía caminar encorvado. ¡Pobre gigante!

Gigante, nacido de la tierra, hijo de ella. De las rocas de las entrañas de la tierra habían se fraguado los huesos que sujetaban su enjuta y apretada encarnadura. Y tenía que caminar sobre la dura y escabrosa y quebrada tierra, porque sus pies no eran alas; tenía que pisar en suelo. Era alto, muy alto, como las altas montañas, pero mientras su cabeza, la de los ojos y los oídos, se alzaba por encima de las nubes, sus pies, que ni veían ni oían, tenían que caminar sobre las rocas de la tierra. Y es así cómo tenía ensangrentados y doloridos los pies ciegos y sordos. Alto, muy alto, erguido como una torre, no podía volar. Y miraba con envidia a la pobre paloma que se cernía sobre su cabeza y que no tenía que pisar en rocas.

Eran terribles sus tropezones, sus caídas ¡pobre gigante, hijo de la tierra! Media el suelo con su estatura, heríase la cabeza en algún tormo y al volver los ojos al cielo veía sobre sí aquellas nubes que antes había visto no llegarle más que a ras del corazón. ¡Pobre gigante!

Llegó a envidiar al gusano a quien las nubes no le dejan ver el cielo y a la paloma de las cumbres que no le dejan ver las nubes del cielo. El era alto pero no pisaba en alto; era profundo, pero no veía don de pisaba. Y el corazón le tenía ceñido de nubes. ¡Pobre gigante!

Terrible cosa no ver dónde se pisa y no poder alzarse a donde se ve. Los pigmeos que le rodeaban y a los que no veía—ni ellos a él—tenían el corazón y la cabeza más cerca

uno de otro. Los pigmeos que le rodeaban veían a dónde iban a poner los pies; recibían la luz cernida por las nubes cuando se movían en el valle y contemplaban las nubes a sus pies cuando se encaramaban a la cima de las montañas.

Dormía el gigante recostándose a una montaña porque si se tendía, cuán largo era, en el bajo suelo, en la hondonada, congiosas pesadillas le oprimían el pecho y la cabeza, el corazón y el seso. Dormía recostándose en una montaña y cuidando que la faja de las nubes no le subiera al cuello. Cuando le llegaba a la boca se ahogaba. Tenía que tener sobre su frente, al dormirse, la frente estrellada de Dios, el avenal de estrellas del Universo sin fondo y sin riberas.

Y soñaba. soñaba el 'pobre gigante, hijo de la tierra, convertirse en río y bajar bramando y espumarajeando desde las altas cumbres donde se forja el rayo, bajar viendo el leche de las rocas, el cauce pedregoso, a sus pies y arrastrarse hasta el mar y en el mar convertirse en nube y alzarse, todo alas, y subir por encima de las altas cumbres y convertirse en lluvia, en nieve, y caer sobre la frente del río que fue y volver a perderse en el mar y otra vez del mar al cielo. Soñaba el pobre gigante, erguido y rígido como una torre de huesos revestidos de carne enjuta y apretada, soñaba en ser agua y en ser nube, en ceñir las rocas sin herirse en ellas y en difundirse a la luz del sol. ¡Pobre gigante!

Los hombres no sospechaban siquiera su existencia consciente. Cuando pasaba junto a ellos, aterrándolos, creían un huracán de piedra, le tomaban por un fatídico ciclón sólido, y se encerraban en sus casas o en sus cuevas hasta que pasase. Otros le tenían por una divinidad terrible. Otros por un monstruo sobreviviente de las edades prehistóricas, antidiáuvianas, por un último rezagado de la raza de los mastodontes, ignodontes e icliosaurus, gigantesco hasta entre ellos.

Entraba en lo más recóndito de las selvas aborígenes, huyendo de los hombres a los que conocía aunque ellos no le conocieran. Les conocía y les temía. No les veía, es cierto: las nubes que le ceñían el corazón le impedían verlos; no les veía pero cuando por no verlos aplastaba a uno de ellos con la planta de sus desnudos pies, sentía en esta planta una punzada dolorosísima, sentía en la planta de su pie la agonía del hombre. Y solía ser cuando resbalando se caía y daba con la cabeza contra el saliente de una roca y se hería en la frente. Y temía que en uno de estos resbalones y caída le sacaran los ojos los picos de una roca.

Alguna vez, estando recostado sobre la montaña que le servía para dormir y soñar, sintió que le andaba por la cabeza algún hombre más atrevido o más ignorante que los otros. Y entonces temblaba de que al hombre se le ocurriese ir a mirar el reflejo de las estrellas, o ir a mirarse como en el espejo de un pozo, o en las niñas de sus ojos soñadores.

Miguel de Unamuno

Los sinapismos pasaron a la historia hoy se usa MUSTEROLE WILL NOT BLISTER

La segunda cuota para un camino

Los contratistas de los terrenos en Chitaría, Sección A, han depositado el valor de la segunda cuota para la apertura del camino a ese lugar, según detalle que se consigna en la siguiente carta:

José María Caamaño, Jorge Ureña. El valor de cada cuota es de ₡ 187.50, excepto la de los dos últimos, que es tan sólo de ₡ 93.75 cada una.

Su muy atento servidor, (f.) B. CASORLA

San José, 31 de marzo de 1924 Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento Pte. Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que he depositado en la Administración General de Rentas de la República la suma de tres mil setecientos cincuenta colones a la orden de esa Secretaría de acuerdo con las estipulaciones del contrato aprobado por decreto número 10 de 17 de setiembre último. Esa suma representa la segunda cuota pagada por los señores Santiago Fernández, Carlos Piedra, Emilio Piedra, Ricardo Gutiérrez, Tomás Sojey, Gonzalo González, Raúl González, José Antonio Zelandón, Juan Vicente Lorenzo, Buenaventura Casorla, Carlos Gutiérrez, Rubén Méndez, Juan Luis Campos, Solón Núñez, Enrique Wollenweber, Carlos Herbert Lankester, Manuel Flores, Aquiles Acosta, Ulises Acosta,

BODA MATA-MORA

El sábado de la presente semana se efectuará la boda del teniente don Juan Rafael Mata con la señorita Emelinda Mora, acto que se celebrará a las 20 horas en la iglesia de la Merced, ante el señor Presbitero don Rosendo de J. Valenciano. Apadrinarán esta boda las siguientes parejas: Don Francisco Laporte y señorita Amparo Alvarado, don

Amado Chaves y doña Socorro Chavarría de Chaves, por sí y en representación de don Guillermo Mata y de la señorita Esteranza Monge; don Otto Gut y señorita Lily Gut, don Carlos Gut y señorita Genele Gut. Presenamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos, para cuyo hogar deseamos muchas felicidades.

UN COLON el paquete LUCKY STRIKE ESTA TOSTADO

VALIDEZ DE TITULOS de Bachilleres entre Costa Rica y España

El tratado entre Costa Rica y España sobre reconocimiento mutuo de títulos, solamente comprende los de orden profesional. Ese tratado se amplió al de los títulos de bachiller, de acuerdo con las siguientes comunicaciones:

San José, Costa Rica, 31 de marzo de 1924.

Señor Ministro:

de acuerdo con las siguientes versación de hace unos días, tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia para manifestarle que mi Gobierno está perfectamente de acuerdo en aceptar la validez de todos los títulos de Bachiller en Humanidades y en Ciencias y Letras que se expidan en Costa Rica a cambio de la validez en Costa Rica de los títulos de Bachiller que se expidan en iguales condiciones en España.

Ruego por consiguiente a Vuestra Excelencia se sirva con firmarme por Nota la aquiescencia del Gobierno de Costa Rica a este acuerdo sobre la validez recíproca de los referidos títulos de Bachiller, a fin de poder comunicar así a mi Gobierno.

Salvo el mejor parecer de Vuestra Excelencia, este acuerdo podría empezar a surtir sus efectos desde la fecha de la contestación de V. E.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy alta y muy distinguida consideración,

PEDRO MARTIN

Excmo. Sr. don Miguel Obregón Lizano, Ministro de Re-

laciones Exteriores de Costa Rica.

San José, 2 de abril de 1924.

Sr. Ministro:

Estando de acuerdo el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia en aceptar la validez de todos los títulos de Bachiller en Humanidades y en Ciencias y Letras que se expidan en Costa Rica, a cambio de la validez en Costa Rica de los títulos de Bachiller que se expidan en iguales condiciones en España, según Vuestra Excelencia se sirve comunicarlo a esta Secretaría de Estado en su nota No. 5 fechada el 31 de marzo último, tengo la honra de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que mi Gobierno no acepta la validez recíproca de los referidos títulos de Bachiller expedidos en cualquiera de nuestros países desde esta misma fecha, como Vuestra Excelencia tiene a bien sugerirlo en su citada nota.

Para estos efectos me es grato participar a Vuestra Excelencia que la Secretaría de Educación Pública ha dictado hoy el acuerdo No. 507, por el cual se acepta en Costa Rica la validez de los títulos de Bachiller en Humanidades y en Ciencias y Letras expedidos en España.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más distinguida consideración.

M. OBREGON L.

Excmo. Sr. don Pedro Quartín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España.

Carta del Sub-Srio. de Salubridad Pública Está en busca de un médico para Tres Ríos

San José, Costa Rica, 2 de abril de 1924.

Sr. Director LA TRIBUNA

Presente

Estimado señor:

En la edición de hoy de su importante periódico, al referirse a la existencia de algunos casos de fiebre intestinal en el cantón de Tres Ríos, termina usted diciendo que "es lamentable que el Gobierno no se tome ningún interés al respecto".

La primera noticia de la existencia de fiebre tifoidea en Tres Ríos la tuve por conducto del doctor Durán; inmediatamente la oficina envió un médico con instrucciones de:

1. — Investigar la causa del mal.
2. — Dictar las medidas higiénicas conducentes de acuerdo con el Jefe Político.
3. — Nombrar por cuenta de la Subsecretaría de Higiene un Inspector de Higiene capaz de poner en práctica las instrucciones dadas por el médico y las autoridades.
4. — Tratar y proveer de drogas — todo gratuitamente — a los enfermos.

El médico hizo varias visitas y suspendió mi gestión cuando recibí del señor Jefe Político de la localidad la siguiente carta:

"La presente es para dar a usted las más expresivas gracias por la deferencia que ha tenido con nosotros enviándonos un doctor para que atendiese a los enfermos atacados de tifoidea, en la erencia de que en verdad estuviese haciendo estragos en este lugar dicha peste.

"El doctor nos hizo varias visitas, y ayer recorrió la zona que se creía más afectada, informándonos a su regreso que la alarma era infundada, puesto que solamente dos casos había visto de tifoidea en este cantón, y a en esa virtud creía terminada su misión.

"Como usted de seguro habrá visto en el informe de mortalidad que le envío mensualmente, en el mes de febrero próximo pasado las defunciones en este cantón excedieron de lo nor-

mal, pues hubo veintiocho, la mayor parte niños, muertos a consecuencia de enfermedades propias de la estación, gastro-enteritis o influenza, y solamente dos de ellas fueron de tifoidea. Como en todo caso pretenden desinfectar todos los focos peligrosos y el doctor me manifestó que había gestinado con usted el envío a este lugar de un barril de petróleo crudo y papel para casar moscos, mucho le estimaría que cuanto antes le sea posible me envíe esos objetos. "J." Evaristo Mora O., Jefe Político.

Del informe del médico deduje que el agua nada tenía que ver en la propagación de la enfermedad, sino que ella era atribuible a la diseminación de materias fecales por falta de exhusados sanitarios, sirviendo las moscas de vectores principales.

Con fecha 11 de marzo dirigí el señor Jefe Político la siguiente carta:

"De mejor acuerdo y para obtener resultados más eficientes autorizo a usted para comprar la cal que sea necesaria para hacer la desinfección de casas, desagües, cementerios, etc. La cal se emplea en forma de leche de cal, en proporción de un kilogramo por cinco litros de agua. Ojalá proceda a encalar las casas de una manera sistemática.

"Envíele cinco docenas de papel de moscas para que usted lo distribuya entre las gentes que no puedan comprarlo. Ojalá ordene a los propietarios de beneficencias regar cal en cantidad sobre las brozas de café y establezca usted un servicio de basuras."

Hace dos días tuve aviso de que la epidemia había recrudecido, y desde entonces me ocupé en buscar un médico que permaneciera en Tres Ríos durante tres horas diarias.

Aún no lo he podido encontrar y ojalá esta comunicación sirva para que algún médico solicite la referida posición.

Ya ve usted, señor Director, que el Gobierno ha hecho lo que a su alcance está, para controlar la enfermedad.

De usted atento y seguro servidor,

OLON NÚÑEZ

LOS QUE LLEGAN A LA FRONTERA

El Gobierno comunicó a Nicaragua que una comisión de elementos escogidos había salido para la frontera de Nicaragua, con el objeto de entregar allá los restos del Coronel don Humberto García Osorno.

En vista de esta comunicación, los familiares del heroico joven avisaron ya que se han

puesto en viaje para dicho lugar a recoger esos queridos restos.

Vienen de la familia de García Osorno, el señor doctor don Filadelfo García y su hermano Federico.

Desde aquí enviamos para ellos un atento saludo.

28 TEMBLORES DE AYER

A pesar de que se creía que los martes eran los únicos días críticos en este proceso de los temblores, es lo cierto que el sismógrafo del Observatorio registró el día de ayer más de 58 temblores hasta las 21 horas, sin contar los que hubo durante las otras tres horas del día, que no fueron precisamente los de menos importancia.

Preocupa en verdad a los dadores este estado de cosas. Cuando ya se piensa que el peligro se aleja y la tempestad cesa, resulta que es cuando recrudescen los meneos orgánicos.

En la mañana de hoy, a las 10, que no muy seguido, ha temblado bastante;

Las clases en la Escuela de Farmacia

La Escuela de Farmacia ha ocupado la casa de doña Sofía Casal y de Quirós, contiguo a la Mansión Presidencial.

Allí empezó sus labores ese centro profesional, impartiendo las clases a las horas de costumbre.

En el mismo local instaló sus oficinas la Facultad de Farmacia.

Más cuotas para el camino a Patria

Los contratistas de los terrenos de Patria, Sección A, han depositado en la Administración Príncipe de Rentas la suma de \$ 7.125 por el trabajo del camino, siendo la sexta cuota pagada.

Los señores Ernesto Solera y más Guardia Tinoco han adelantado, además, la séptima y la octava cuota, depositando la suma de \$ 750.00

EL DIA SISMOLOGICO

MIERCOLES 2 DE ABRIL

- 0 h. 54 m., y 7 h. 02 m., intensidad II, combinado.
- 7 h. 12, 7.22 y 7.36, intensidad I, rápido.
- 7 h. 41 m. y 7.44, intensidad I, lento.
- 7 h. 48 m., intensidad II, combinado.
- 7 h. 49 m., intensidad I, lento.
- 7 h. 55 m., intensidad I, combinado.
- 8 h. 05 m. y 8.29, intensidad II, combinado.
- 8 h. 30 m., intensidad I, lento.
- 8 h. 37 m., intensidad I, combinado.
- 8 h. 46 m., intensidad I, combinado.
- 8 h. 49 m., intensidad I, lento.
- 8 h. 54 m. y 8.59, intensidad II, rápido.
- 9 h. 16 m., intensidad I, rápido.
- 9 h. 16 m., intensidad I, rápido.
- 9 h. 22 m., intensidad II, combinado.
- 9 h 29 m., intensidad I, rápido.
- 9 h. 38 m., intensidad III, combinado. Duración total 15 segundos. Dirección W. N. W. a E. S. E.
- 9 h. 51 m., 10.03, 10.10, 10.12, 10.20, 10.25, intensidad II, combinado.
- 10 h. 31 m., intensidad II, lento.
- 10 h. 46 y 10.52, intensidad I, lento.
- 11 h. 01 m., intensidad II, combinado.
- 11 h. 20 m., intensidad I, lento.
- 11 h. 30 m., intensidad II, lento.
- 11 h. 36, 11.48, 12.05 y 12.16, intensidad I, lento.
- 12 h. 46 m., intensidad I, rápido.
- 13 h. 20 m., intensidad I, combinado.
- 13 h 22 m, 13.32 y 13.34, intensidad II, combinado.
- 14 h. 12 m., intensidad III. Duración total 15 segundos. Dirección W. N. W. a E. S. E.
- 14 h. 25 m., intensidad I, lento.
- 14 h. 36 m., intensidad II, combinado.
- 15 h. 15 m., intensidad I, lento.
- 15 h. 41 m., intensidad II, combinado.
- 16 h. 05 m., intensidad III, combinado.
- 16 h. 13 m., intensidad I, rápido.
- 16 h. 16 m., intensidad I, rápido.
- 16 h. 18 m., intensidad I, combinado.
- 16 h. 48 m., intensidad II, combinado.
- 16 h 55 m., intensidad I, rápido.
- 17 h. 50 m., intensidad I, lento.
- 18 a 21 horas calma.

Total de temblores en las 21 horas de ayer: 58. Total de temblores durante la temporada: 1085.

Movimiento marítimo

LIMON, 2.—Anoche a las 21 horas zarpó para Bluefields la gasovela nicaragüense "Fernandina", de 20 toneladas, 6 tripulantes, capitán George River y despachada por R. E. Smith y Co. Pasajeros, James L. Buchanan, Huel Francis. Carga, una lata confites, 7 latas breva, 3 latas películas, 2 paquetes anuncios. Correo 1 saco.

—Anoche a las 22-30 hs. zarpó de Limón para Bocas del Toro, Panamá, la gasovela costarricense "Vanguardia", de 18 toneladas, 8 tripulantes, capitán Luther Watler y despachada por Limón Trading Co. Pasajeros, Edzar, Emelina, Luis y Mercedes Balma, E. M. Rossi Corsi, Llewellyn Brock, Joaquín Alvarez, Bertha de Rassow e hija, Doris Spencer, Eva Bro-

theima, Fritz Read, James Cox, Ethel Watt. Carga, 20 huacales naranjas, 55 huacales zana, horias, 3 huacales nabos, 2 sacos chayotes, 1 huacal granadillas, 1 huacal coliflor, 4 huacales grappe-fruits, 1 caja queso, 1 huacal huevos, 2 huacales cebollinas, 10 huacales repollos, 6 huacales tomates, 2 cajas arvejas, 2 huacales lechugas, 4 huacales gallinas, 1 huacal carracos, 3 bultos suela para zapatos, 9 sacos café y 3 sacos frioles. Sin correo.

—LIMON, 2.—Hoy a las 6 horas fondé el vapor inglés "Coronado", de 3995 toneladas, procedente de Cristóbal, C. Z., con 14 horas de mar, 100 tripulantes, capitán A. D. Riseley y consignado a la U. F. Co. Sin pasajeros ni carga. Correo, 3 sacos.

La llegada de los restos de García Flamenco y compañeros

Avisa la comisión encargada de conducir los restos de García Flamenco y compañeros que su regreso será en toda la semana entrante, pues tienen primero que ir a la frontera de Nicaragua a entregar primero los restos de García Osorno.

Se hacen muchos preparativos para recibir a estos restos estimables de quienes murieron por defender la santidad de la República. Los maestros y maestras están preparando

un precioso programa de honores para ellos, dignos tan sólo de muertos como éstos entre los que más de un extranjero, centroamericano, muriera enarriado con esta patria noble y gentil.

No cabe duda que estos actos son provechosos para las generaciones que se levantan, pues contemplan admirados el celo de los costarricenses por la memoria de los sacrificados.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

La revolución hondureña y el Senado de los Estados Unidos

(Despachos de Washington) La política del Gobierno respecto de Hispanoamérica.

El Presidente de la República, Mr. Calvin Coolidge, lanzó una proclama, prohibiendo la exportación de armas y municiones de guerra a Honduras.

La proclama declara que esto es indispensable a consecuencia de las condiciones violentas internas que prevalecen en Honduras, que son o pueden ser influenciadas por uso de armas o municiones producidas en Estados Unidos.

El desembarco de fuerzas norteamericanas en Honduras condujo hoy a un extenso debate en el Senado, sobre

Los senadores Borah, republicano, y Shipstad, laborista agrario, declararon que el episodio de Honduras era un ejemplo de las "indeseables tendencias" en las relaciones de los Estados Unidos con sus vecinos meridionales.

El senador Lodge, republicano y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, actuó en defensa de la administración, aseverando que la pronta acción en Honduras ha sido necesaria para proteger las vidas y la propiedad norteamericanas.

RESPUESTA del señor Presidente de República al Licenciado don Ricardo Jiménez

San José, 2 de abril de 1924.

Señor Lic. don Ricardo Jiménez Cartago

Muy distinguido señor:

Con la mayor satisfacción contesto la atenta carta de usted de fecha de ayer.

Las espontáneas declaraciones de usted, y las del ilustre ciudadano don Alberto Echandi, hechas en los diarios, me vienen a comprobar que el pueblo de Costa Rica mira cara a cara sus destinos sin perder la serenidad y que sus hombres directores son los primeros, y así debe ser en una democracia disciplinada, en encauzar por las sendas del orden las actividades, a veces tumultuosas, del país.

La hora que atravesamos es de suma trascendencia y toda mira que no sea la de la paz, y todo intento que no contribuya al bien público, dentro de las normas de la paz, deben ser abominados y anatematizados en nombre de las futuras generaciones, a las que debemos dejar un campo limpio de cardos y una herencia de ejemplos, que las haga bendecir la memoria de sus abuelos.

Yo no hago mucho por colocar a Costa Rica en la primera línea de las democracias del mundo; como dice usted benévolutamente: hago simplemente lo que puedo, no tanto como lo que quiero, y estoy lejos de estar contento de lo hecho; pero si por acaso hay Presidencia, en el concepto elevado que usted apunta, no dude usted que es porque hay pueblo, y éste, como el Sol, presta su poder y su fuerza al Governante, y de esa misma fuente extrae usted el elevado optimismo que lo anima, que es prenda de seguridad para la República.

Nuevamente agradezco a usted, como Presidente y como costarricense, los conceptos de su carta, y con sentimientos de consideración y estima me suscribo de usted atento y seguro servidor.

JULIO ACOSTA

Decreto Pro-Costa Rica del Poder Legislativo de El Salvador

Del Diario Oficial de la República de El Salvador correspondiente al 14 de marzo tomamos el siguiente decreto:

"La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando:

Que con motivo de los fenómenos sísmicos ocurridos en la República de Costa Rica, durante los últimos días de la semana pasada, ha padecido profundo quebranto varias poblaciones de importancia de aquella República hermana, ocasionando pérdidas de consideración;

Considerando:

Que es un deber de Centroamericanismo de parte de El Salvador, acudir en auxilio de sus hermanos en desgracia.

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales e interpretando los sentimientos de fraternidad que vinculan al pueblo de El Salvador con el de Costa Rica;

DECRETA:

Artículo 1º.—Facilitase al Poder Ejecutivo para que, consultando el estado del Erario Nacional, ero-

que un subsidio en beneficio de los damnificados pobres de Costa Rica.

Artículo 2º.—Exótase a la Cruz Roja Salvadoreña, a las demás instituciones de beneficencia y a la sociedad en general, para que en la forma que crean más eficaz, acudan a favor de aquellos damnificados.

Artículo 3º.—Comuníquese al Gobierno y pueblo de Costa Rica el presente Decreto, enviándose un mensaje de condolencia y simpatía al señor Presidente de aquella República.

Artículo 4º.—Encárgase al Poder Ejecutivo el cumplimiento del presente Decreto, por medio de la Secretaría de Beneficencia.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, palacio Nacional, San Salvador, a doce de marzo de mil novecientos veinticuatro.

J. A. Rodríguez, Presidente.

F. Guzmán Trigueros, 1er. Secretario.

Manuel Andino, Pajaco Nacional; San Salvador, 18 de marzo de 1924. Cúmplase.

ALFONSO QUISONEZ M. El Subsecretario de Beneficencia. CARLOS GUILLEN.

FUE ABSUELTO EL GRAL. LUDENDORFF

MUNICH, 2. — El General Ludendorff fue absuelto del cargo de traición por el papel que tuvo durante la revolución de Munich en Noviembre del año pasado. Adolfo Hitler y el ex-jefe de la policía Hohner fueron sentenciados a 5 años de confinamiento en una fortaleza.

Las calles de la población están colmadas de gentes que celebran la victoria obtenida.

De los Tribunales de Apelación Votaciones de la Sala Segunda

Abril 10. (De las 14 a las 14:45)

Enrique Bonchigo Rovira. Abogado en daño de Juan Vargas Serrano. Se aprueba el fallo condenatorio consultado procedente del Juzgado del Crimen de Liberia.

Acusación de don José Luis Trejos González contra el Juez 20 del Crimen de aquí por retardación de justicia. Se tiene por hecho el desistimiento de la acusación por el ofendido.

José Bernabé Vargas. Estupro en daño de Adilia Brígida de Jesús Elizondo. Se confirma el auto apelado. Procede la causa del Juzgado Primero del Crimen de aquí Andrés Corcino González. Homicidio en daño de Julio Araya Ríos. Se eleva la pena a 8 años y se a prueba en lo demás el fallo resuelto. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Puntarenas.

Joaquín Alvarado Pasos. Homicidio en daño de Gonzalo Pasos Cea. Se declara sin lugar la revocatoria del auto que rechaza algunas preguntas, lo mismo que la nulidad o revocatoria de dicho auto. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Liberia.

Enrique Fernández de Chacón. Causa por incendio. Se aprueba el auto de sobreseimiento definitivo consultado. Procede la causa del Juzgado Segundo del Crimen de aquí.

AEROGRAMAS

EXPLOSION EN EL VOLCAN STROMBOLI

ROMA, 2. — Ha ocurrido una violenta explosión en el cráter del volcán Stromboli en la costa de Sicilia a causa del cual murieron quince personas y se quebraron los vidrios de numerosas casas de los pueblos vecinos.

DESVALCO DE \$200.000

WASHINGTON, 2. — El pagador Ervine R. Brown, de Coronado, California, ha desaparecido del destrozador "Somers". Al examinarse sus libros aparece una diferencia en su contra de 200,000 dólares. Ha sido avisado el Secretario Ellibur.

CONSULADOS

que éste le ha pedido en relación declara que se ha arreglado la disputa proveniente del cierre del consulado americano en New Castje en Tyna y que la noticia se dará pronto oficialmente. Se dice que el Premier MacDonald está listo a conceder al Secretario Hughes lo que éste le ha pedido en relación a con este caso.

OFRECIMIENTO DE UN PREMIO PARA VELOCIDAD

PARIS, 2. — El Gobierno francés ofrece un premio de doscientos mil francos al que vuelva a reconquistar para Francia el récord de la velocidad en aeroplano que ostentaba ahora el Teniente A. J. Williams, de la marina americana. Este se de 206.59 millas por hora.

ES APROBADA UNA LEY DE PENSIONES

WASHINGTON, 2. — Se ha aprobado en el Senado una ley que establece una pensión para los veteranos de guerra.

MUERTE POR EL ALCOHOL

TOLEDO, Ohio, 2. — Dejó sentido hasta hoy han perecido doce personas a consecuencia de tomar alcohol desnaturalizado.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Florines	0.8702
Canada	0.9791
Liras	0.0448
Libras	4.3048
Francos	0.0599

SE ARREGLIA LA DISPUTA POR LA CUESTION DE LOS

El lunes próximo empezarán las labores docentes

La Secretaría de Educación Pública ha dispuesto que el lunes próximo, día 7 del corriente, den comienzo las labores docentes en los establecimientos oficiales de educación, tanto de primera como de segunda enseñanza.

Los maestros y directores de las escuelas rurales deberán marcharse durante la presente semana a sus respectivas localidades, con el fin de proceder cuanto antes a la apertura de la matrícula y disponer lo conducente para que las clases den comienzo el día indicado, sin ninguna interrupción.

El sistema alterno de las escuelas de esta ciudad, se hará en la forma que ya hemos indicado.



Lea LA NOTICIA

AEROGRAMAS

NUEVO PROCURADOR GENERAL DE EE. UU

WASHINGTON, 2. — El Presidente Coolidge ha nombrado a Harlan Stone, de Nueva York, para nuevo Procurador General.

PRÓXIMA LUCHA DE CARPENTER Y TUNNEY

NEW YORK, 2. — Georges Carlier ha convenido con los términos que celebrará un encuentro con Tunney, el campeón americano de peso completo-silvano, que será lugar el 18 de Junio.

cient mil obreros a la huelga que está principiando ahora no cesa antes del 10 de abril.

DESGRACIADO SUCESO EN UN TEATRO MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 2. — Veintidós personas perecieron y cincuenta resultaron estropeadas como resultado del pánico que causó un incendio en el Teatro de Tacubaya, un suburbio de esta ciudad. La mayoría de las víctimas fueron atropelladas en la fuga o electrocutadas por los alambres que se desprendieron del techo de la platea.

10.000 MINEROS SE DESOLARAN LA HUELGA

KANSAS CITY, 2. — Se espera que hoy se declaren en huelga 40 mil mineros de Misouri, Kansas, Oklahoma y Arkansas, por no haber podido hacer un arreglo satisfactorio con sus patrones referente a salarios.

Ha circulado el Boletín Postal

Ha llegado a nuestro poder último número del Boletín Postal, que es órgano de la Dirección General de Correos.

Publica el fotograbado del ministro de los Estados Unidos, diciendo de él que auspiciará el servicio postal aéreo que a tan buen éxito se efectuó en esta capital y Limón durante la interrupción ferroviaria.

Contiene, además, el siguiente material:

Informe presentado por el Director General a la Secretaría de Gobernación.

Ley de Jubilaciones y Pensiones.

Convenios con Francia referentes a paquetes postales e impresos.

Tarifa de paquetes postales.

Tarifa aplicable a la correspondencia destinada al interior y a las naciones de la Unión Panamericana.

Tarifa para el servicio Postal Universal.

Notas.

Sección del personal.

Circulares.

Renunció el Srío. del Departamento de

Agricultura

Se ha dictado el siguiente acuerdo:

El Presidente Constitucional de la República,

Acuerda:

Aceptar a don Rubén González F. renuncia que presenta del cargo de Secretario del Departamento de Agricultura, darle las gracias por sus servicios y nombrar a don Julián Irujo T. para que cubra la vacante.

Publíquese. — ACOSTA.

El Secretario del Estado es el Despacho de Fomento, Narciso Blanco.